



EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, con asiento en Av. San Martín 828 de la ciudad de Clorinda, a cargo de la Dra. Gladis Zunilda Gaona – Jueza-, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Osmar Fernández, desde el Expte. caratulado: "SILVA, Martínez Pabla c/ SUCESORES DE MONTOYA RAMON ANTONIO y/u Otros s/ Juicio Ordinario (Usucapión), Expte. N° 1589/22, cita y emplaza a las Sras. Maria Alejandra Montoya, D.N.I N° 14.680.157 y Amalia Calvo, D.N.I. N° 07.329.764, sus herederos, sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se individualiza como Manzana 86, Lote Quinta 12, Sección G del lugar determinado como "El Porteño" de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa, que mide 20.000 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula N° 0138 (9) Pilcomayo, para que dentro del término de veintidós días contados a partir de la última publicación, comparezcan contesten la demanda, opongan excepciones legítimas si las tuvieren y ofrezcan toda la prueba de que intenten valerse pudiendo formular reconvencción, debiendo dentro del mismo plazo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que las represente en el juicio en caso de no comparecer (cf. art. 335, 59, 40, 41, 340, 681 y cctes. del C.P.C.C.).

El presente edicto deberá publicarse por diez (10) días en el Boletín Oficial y un diario de las Provincias de Formosa y de Buenos Aires

Clorinda, 11 de Julio de 2024.-


Dr. HÉCTOR OSMAR FERNÁNDEZ
Secretario
Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo
Clorinda